



TODOTERRENO. El mandatario inauguró un nuevo establecimiento para infantes.



MÁS ILUMINACIÓN. La circulación vehicular se duplicó en rutas y caminos internos.

El Gobernador inauguró 28 km de ripio y 150 luces LED sobre la Ruta Provincial 27 para potenciar la modernización de la localidad.

El gobernador Gustavo Valdés inauguró ayer obras de infraestructura vial en la ciudad de Bella Vista, tendientes a mejorar la transitabilidad en la Comuna, por un lado, con 28 kilómetros de enripiado sobre las rutas provinciales 111 y 112, y por otro, con la renovación total de la iluminación con 150 luces LED de todo el tramo urbano de la Ruta Provincial 27 en esa localidad.

El mandatario destacó la fuerza productiva de la misma y ratificó más inversiones en materia de caminos para el sector, mientras encabezó ambas inauguraciones con la intendente Noelia Bazzi. "Creemos en Bella Vista", aseguró Valdés en este marco y ratificó el "círculo virtuoso" del trabajo conjunto entre Provincia y municipios en distintas obras de infraestructura y particularmente en el alumbrado público, mediante una "gestión inteligente" de la energía eléctrica.

Al dejar inaugurados los caminos rurales en Bella Vista, el Gobernador puntualizó: "Bella Vista, es un departamento muy pujante y aquí ya se han realizado 200 kilómetros de enripiado y nos están faltando sólo 12 kilómetros para completar todas las rutas provinciales en esta localidad".

Valdés enfatizó en que "los impuestos del campo, se quedan en el campo, lo que significó sacar el fondeo de cerca de mil millones de pesos y un poquito más al Fondo de

VALDÉS, EN BELLA VISTA

Apuesta en seguridad vial y producción rural

Desarrollo Rural y nos obligó a sacar plata del Tesoro de la provincia de Corrientes y aportar cerca de 500 millones de pesos y antes de fin de año vamos a estar destinando cerca de 500 millones de pesos más, de manera que podamos compensar lo que dijimos que se quede en los bolsillos de los productores, así que este camino nos da un esfuerzo grande porque lo estamos haciendo entre todos y no sólo contribuye a la salida de la producción sino que por los caminos viene la educación y la salud, por eso son muy necesarios".

INTELIGENCIA

Luego, ya en el acto de inauguración de la Ruta provincial N° 27, desde el kilómetro 50, frente a la planta industrial de Litoral Citrus SA, Valdés catalogó como "uno de los desafíos más grandes de Gobierno" a las gestiones vinculadas a la energía eléctrica. Y en ese marco, el mandatario señaló la existencia de reclamos provinciales a Nación por las regalías de Yacretá, por un lado y por otro, reclamos nacio-

nales a la provincia y a la mayorista Cammesa, remarcando que "la compensación de ambas deudas en realidad no se pudo dar (de manera justa para Corrientes), porque nos depositaron regalías históricas, diez años juntos a un valor insignificante, lo cual generó la protesta del Gobierno de la Provincia a nuestro gobierno".

Valdés reconoció así el reclamo a quien fuera secretario de Energía, Juan José Aranguren, durante la presidencia de Mauricio Macri.

"Era nuestro gobierno, pero igual manteníamos nuestro reclamo, que era justo y soberano", aclaró luego, sin dejar de señalar que "el pago a Cammesa lo fuimos normalizando".

Seguidamente, Valdés indicó que en el marco de compensaciones de deudas, también había de otra entre la Provincia y municipios, refiriéndose al cobro del alumbrado público por parte de la Dpec y el consumo de las comunas. "En ese embrollo estábamos", reconoció también, pero remarcó que luego esta otra circunstancia también se resolvió al sostener que "pudimos avanzar y mucho".

CÁMARA DE DIPUTADOS

Media sanción para creación del Colegio de Profesionales en Turismo

La Cámara de Diputados, en su sesión 19 presidida por Pedro Cassani, otorgó media sanción al proyecto de ley que crea el Colegio de Profesionales en Turismo (CPT) de la provincia de Corrientes.

A fines de la ley, se define "profesionales de turismo" a aquellos que prestan un servicio que "facilita la actividad turística, la que realiza el turista cuando viaja, se desplaza para visitar un lugar".

El autor de la iniciativa, el diputado Horacio Pozo, sostuvo que con la ley se contribuirá con la profesionalización de las personas que trabajan en esta profesión, altamente competitiva. "Alcanzará a licenciados; técnicos en turismo, en hotelería; guías; etcétera, etcétera", citó el legislador, ponderando la actividad que ayuda al desarrollo de la provincia.

En los articulados se especifica que se entiende por "ejercicio profesional" de la actividad turística, en el ámbito privado, público, entidades intermedias o mixto, a



DELIBERACIÓN TRANQUILA. La sesión culminó tras la aprobación de Declaraciones.

"las tareas que requieran la competencia y aplicación de los principios y conocimientos inherentes a la actividad turística, y exijan por ende, la capacidad y formación específica a que habilita cada título profesio-

nal" comprendido por la futura ley.

Las funciones del Colegio serán, entre otras: la matriculación profesional obligatoria como requisito habilitante para el ejercicio de la profesión del turismo; estable-

ciéndose que "el derecho a la matriculación no puede ser restringido por ningún tipo de discriminación a los postulantes" y el control de desempeño de los matriculados, con sujeción a las reglas de la ética profesional.

Por otra parte, obtuvo media el proyecto de ley que ratifica la incorporación del Poder Legislativo de la Provincia, al Parlamento del Norte Grande, constituido tras la firma del acta de integración de las Provincias del NEA (Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones), suscripta en la ciudad de Santiago del Estero, el 23 de junio de 2022; y el proyecto de ley que instituye el 31 de octubre de cada año, como el "Día de las Iglesias Evangélicas", en conmemoración del pentacentenario de la Reforma Protestante.

La sesión culminó tras la aprobación de Declaraciones de Interés a distintas actividades a realizarse en la provincia y diversas conmemoraciones.